

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DEL SGI
INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA CURSOS DE EXTENSIÓN.

Código	Función Responsable	Supervisa esta Actividad	Procedimiento de Referencia	No. Revisión
IT-VI-01	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	MTRA. PAMELA GARCÍA CONTRERAS	P-VI-07	04

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Gestionar e implementar cursos de extensión con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad social, sistema de gestión en igualdad laboral y no discriminación, sistema de gestión de la energía) del ITESHU	Aplica a todas las áreas de ITESHU capaces de gestionar e impartir un curso de extensión considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Secuencia	Descripción
1.-	La Subdirección de Vinculación y/o Departamento de Vinculación detecta la necesidad de cursos de extensión, mediante reuniones y/o encuestas con el sector productivo, egresados, sociedad civil e instituciones educativas.
2.-	Departamento de vinculación realiza el programa general de cursos de extensión y emite al área académica correspondiente para el diseño del curso.
3.-	Departamento de vinculación envía drive correspondiente para solicitar referencias de pago del curso de extensión y que éstas, sean validadas por el área de finanzas y administración.
4.-	Departamento de difusión y concertación y Departamento de vinculación realizan la difusión de los cursos de extensión.
5.-	En el Departamento de vinculación se realiza la inscripción: llenado de formato de inscripción, INE o CURP y pago referenciado validado por el área de finanzas de ITESHU de manera digital a través de un formulario.
6.-	Departamento de vinculación realiza el seguimiento del curso, al final de cada curso debe existir una carpeta con la información de las listas, fotos y registros de inscripción. Al concluir el curso se emitirá constancia para el docente y estudiantes.
7.-	Departamento de vinculación emite la información correspondiente de beneficiarios al área de planeación.

	Elaboró:	Revisó	Autorizó:
Puesto	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE VINCULACIÓN
Fecha	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024
Nombre Firma	MTRA. PAMELA GARCÍA CONTRERAS	LIC. URIEL CAMANCHO ARANDA	MTRA. ADA LUCIA PRIETO PÉREZ